



Veinte meras d. s.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

Moneda morada en Lumbrexas por el que
Voluntaria velasen el tanto las Famosas de
op que nosenme para el Abanto de aquella
Poblacion y encaro de no haver lugar a esto
vale arregle el precio y pero adque en el tione
la Famosa de Arago, y en su Intendencia
Acordo vale haga la Calicatta por los
Cavalleros fides Escriuores y Diputados
del Comun practicandose Igual Diligen
cia con todos los demas partidos donde
ay Abanto de esta especie Vienen de
cargos el comprar el tupo para dho exa
men, con Intervencion de dho fides Es
critores y Diputados Comun

Enmado el v^o B^o Andres Ferrer Rexidor

Vexeda vobis
venerabilis y Papa

Vexo la Vexeda que a esta Ciudad
se ha dividido por el Venerable Intendente
de esta Provincia por la que se hace
preterme correspondiente a esta Ciudad
del repartimiento de Venecia, Ca
mar y Papa la cantidad de veinte
y un mil Ciento doce y siete m^{rs}
y en su Intendencia Acordo

